

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASERTEC S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CELEBRADA EL JUEVES 30 DE MARZO DE 2017**

En Quito, a los 30 días de marzo de 2017 cuando son las 09h40 se reúne en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. 6 de Diciembre No. 2816 y Paúl Rivet, piso 3° del edificio Josueth González, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de Asertec S.A. Agencia Asesora Productora de Seguros. Preside la reunión la señora Lupe Zapata, Presidente de la compañía y actúa como Secretario Especial el doctor Pablo Cevallos, abogado de la sociedad. La señora Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum de instalación, verificándose la presencia de los siguientes accionistas:

#	Nombre del accionista	# de acciones	%
1	Pedro José Izquierdo Betancourt	232.725	53,50
2	Andrés Hurtado Pérez	43.500	10,00
3	Luis Enrique Escudero Calderón	34.800	8,00
4	Lupe del Rocío Zapata Betancourt	32.625	7,50
5	Ángel Javier Dávalos Velasco	23.925	5,50
6	Presents Capital LLC.	21.750	5,00
7	Davsa LLC.	17.400	4,00
8	Augusto Ramón Dávalos Batallas	8.700	2,00
9	María Asunción Ponce Correa	8.700	2,00
10	Diego Andrés Reyes Salgado	6.525	1,50
11	Isabel Izquierdo Franco	4.350	1,00
	<b>TOTAL</b>	<b>435.000</b>	<b>100,00</b>

Las compañías Presents Capital LLC., Davsa LLC., y el señor Javier Dávalos Velasco se encuentran representados por el señor Ramón Dávalos Batallas conforme consta de la carta poder que se entrega en Secretaría. Por su parte, la señora María Asunción Ponce y el señor Enrique Escudero Calderón son representados por el señor Andrés Hurtado conforme consta de la carta poder que entregan en Secretaría. Se encuentra presente además la señora María de Lourdes Fonseca, Comisario de la compañía y el señor Pedro Izquierdo Betancourt, Gerente General de la compañía. Las acciones con un valor nominal de USD. 1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, representan el 100,00% del capital, de todo lo cual el Secretario evidencia según los estatutos y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y 9 de la Resolución No. JB-2001-293 de la Junta Bancaria referente a las normas sobre juntas generales de socios y accionistas de personas que integran el sistema de seguro privado. La señora Presidente declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día, mismo que es aprobado y contiene los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución del Informe de Administración del 2016;
2. Conocimiento y resolución del Informe del Comisario y los Estados Financieros Auditados del 2016;
3. Conocimiento y resolución del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016;
4. Resolución sobre la distribución de beneficios sociales del año 2016;

5. Designación de Comisario para el período 2017; y,
  6. Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2017.
- 

1. Toma la palabra la señora Presidente y dispone se trate el primer punto del orden del día. Para el efecto, se concede la palabra al señor Pedro Izquierdo, Gerente General de la compañía, quien da lectura al Informe de Administración por el ejercicio 2016. Dicho informe contiene los mínimos requisitos que prevé el Reglamento expedido por la Superintendencia y demuestra el estado administrativo y financiero de Asertec S.A. Leído que fuera el informe a los accionistas y excusándose de la sala el señor Izquierdo -al momento de resolver conforme lo dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías- éste es aprobado por los accionistas y se lo anexa como parte integral del expediente de Junta. Se confiere un voto de aplauso al economista Izquierdo por las gestiones desplegadas durante el año 2016.
2. A continuación se trata el segundo punto del orden del día relacionado con el Informe del Comisario y los estados financieros auditados de la compañía por el año 2016. La señora Presidente concede la palabra a la señora María de Lourdes Fonseca, comisario de Asertec quien da lectura del informe por el año 2016. Los accionistas lo analizan y aprueban por unanimidad. Con referencia a los estados financieros auditados preparados por la compañía UHY Auditores y Consultores S.A. los accionistas luego de analizarlo también lo aprueban en forma unánime.
3. El señor Pedro Izquierdo toma la palabra e informa a los presentes que los estados financieros de Asertec S.A. estuvieron a disposición de los accionistas con la anticipación del caso en las oficinas de la compañía. Analizados el estado de situación y de resultados por el año 2016, éstos son aprobados de forma unánime y se los anexa como parte integral del expediente de Junta.
4. El cuarto punto del orden del día tiene que ver con la distribución de utilidades y beneficios sociales que arrojan los estados financieros del 2016. Se concede la palabra al doctor Pablo Cevallos, secretario especial, quien informa a los presentes que el Directorio de la compañía en sesión ordinaria celebrada el 20 de marzo de 2017 conoció y resolvió recomendar a la junta general que la utilidad neta que arrojó la sociedad luego de participación a trabajadores y pago de impuesto a la renta y que ascendió a USD. 1'048.225,94 se distribuya entre los accionistas a prorrata de su participación en el capital social, hasta por la cantidad de USD. 848.225,94 en 9 cuotas mensuales a partir de abril de 2017; y, que la diferencia, esto es USD. 200.000,00 se mantenga en la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores. Luego de analizar la exposición del doctor Cevallos, la Junta General con la conformidad de todas las acciones, resuelve:
  - Que de la cantidad de USD. 1'652.168,25 que corresponde a la utilidad del ejercicio 2016, se deduzcan los valores correspondientes

al 15% de participación de trabajadores, es decir, la suma de USD. 247.825,24.

- Que del saldo resultante, luego de la deducción de las utilidades de los trabajadores, se obtenga y deduzca el porcentaje del impuesto a la renta, equivalente a USD. 363.500,31, cantidad que sumada a los impuestos diferidos que ascienden a USD. 7.383,24 arroja una utilidad neta de USD. 1'048.225,94; y,
  - Que de la utilidad neta que asciende a USD. 1'048.225,94 se distribuya entre los accionistas la cantidad de USD. 848.225,94 en 9 cuotas mensuales a partir de abril de 2017 en proporción al capital pagado que cada accionista posee; y, que la diferencia, esto es USD. 200.000,00, se mantengan en la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores. Los accionistas resuelven proceder conforme la recomendación dejándose constancia que el pago de las utilidades se realizará en función de la liquidez con que cuente la sociedad en las fechas inicialmente establecidas.
5. A continuación se dispone tratar el quinto punto del orden del día relacionado con la designación de Comisario para el año 2017. La señora Presidente toma la palabra y en base a la labor desplegada por la señora María de Lourdes Fonseca, actual Comisario, sugiere su reelección por el período de 1 año. Los accionistas aceptan la moción por unanimidad y se designa a la señora María de Lourdes Fonseca, Comisario de Asertec S.A.
6. Acto seguido se trata el último punto relacionado con la designación de la firma auditora externa para el año 2017. Se concede la palabra al doctor Pablo Cevallos, secretario especial, quien informa a los presentes que el Directorio de la compañía en sesión ordinaria celebrada el 20 de marzo de 2017 conoció y resolvió recomendar a la junta general que en base a la labor desplegada en el 2016 por la firma auditora externa UHY Auditores y Consultores S.A. se la designe nuevamente como auditora externa de Asertec S.A. para el año 2017. Los señores accionistas luego de analizar la recomendación designan por unanimidad a la compañía UHY Auditores & Consultores S.A. como firma auditora externa de la compañía para el ejercicio 2017.

La señora Presidenta instruye que por secretaría se elabore el acta de la presente sesión, concediendo para el efecto un receso. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma y su contenido es aprobado por unanimidad y sin reserva, prueba de ello los presentes la suscriben en conformidad. Se levanta la sesión a las 11h00.



**Lupe del Rocío Zapata Betancourt**  
**PRESIDENTE – ACCIONISTA**



**Pedro José Izquierdo Betancourt**  
**GERENTE GENERAL – ACCIONISTA**

  
Augusto Ramón Dávalos Batallas  
ACCIONISTA

  
Andrés Hurtado Pérez  
ACCIONISTA

  
Luis Enrique Escudero Calderón  
ACCIONISTA  
Rep. por Sr. Andrés Hurtado P.

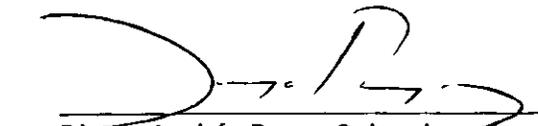
  
Presents Capital LLC.  
ACCIONISTA  
Rep. por Sr. Ramón Dávalos B.

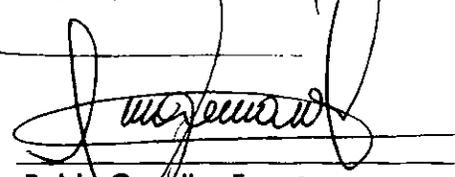
  
Davsa LLC.  
ACCIONISTA  
Rep. por Sr. Ramón Dávalos B.

  
Alonso Javier Dávalos Velasco  
ACCIONISTA  
Rep. por Sr. Ramón Dávalos B.

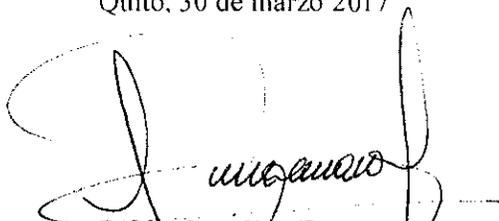
  
Isabel Izquierdo Franco  
ACCIONISTA

  
María Asunción Ponce Correa  
ACCIONISTA  
Rep. por Sr. Andrés Hurtado

  
Diego Andrés Reyes Salgado  
ACCIONISTA

  
Pablo Cevallos Fonseca  
SECRETARIO ESPECIAL

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES UNA COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA.  
Quito, 30 de marzo 2017

  
Pablo Cevallos Fonseca  
SECRETARIO ESPECIAL